

Precios de suscripción

C. Rodrigo, 1 pta. trimestre.
Fuera. 1.25 id.

EL PUEBLO**SEMANARIO DE INTERESES GENERALES**

Se publica los Jueves

Dirección y administración: Campo del Lino, 5

No se devuelven los originales

¡Un problema!

Os lo he de confesar ingenuamente; soñé anoche con Boada, con ese pueblo castellano, triste y pobre; con sus casas bajas y negruzcas, con sus calles mal niveladas, pobladas de baches polvorientos ó barrizosas según prodiga el desigual clima, secas ó humedades por las que circula el ganado que engordan los desperdicios, los bueyes que tornan del trabajo, las gallinas picoteando á su albedrío...

En Madrid ya nadie habla de Boada. Durante unos días el problema preocupó hondamente; los periódicos se ocuparon con extensión del caso; en calles, cafés y tertulias se discutió con apasionamiento; los propietarios acudieron solícitos ante el clamoreo á enterarse de lo que aún no se habían enterado; prometió el ministro arbitrar recursos con que atender la situación desesperada... pero, en esta inmensa cinta de cinematógrafo madrileño las impresiones se suceden rápidamente, las imágenes duran bien poco en la retina y lo de Boada discutido y manoseado hasta la saciedad durante unos días se relegó pronto al olvido.

Era preciso hablar de otras mil cosas, los rumores de crisis, la crónica escandalosa, la cuestión militar y el debut de la Cleo, soliciaban nuestra atención y materialmente no había tiempo. La vida es corta, para lo que hay que murmurar en ella.

No fué mi sueño plácido y tranquilo, sino agitado y tumultuoso; difícil es transcribir un sueño por los recuerdos que deja en el espíritu; su vaguedad es grande; apenas si otra cosa que no sea la impresión desagradable ó grata en nosotros, perdura fantástico el mío, con fantasía de decorado en función de magia, no he de referirlo. ¿Para qué hablar de sueños cuando pueden contarse realidades? Por muy extraño que fuere lo soñado quizás le superara lo vivido.

Porque eso que denominamos por aquí el problema de Boada, no es á mi juicio el problema de un pueblo que emigra, faltos sus hombres de trabajo. Es un problema agrícola de generalidad aterradora. Cientos de pueblos de la provincia salmantina se hallan en caso semejante, láminas no cobradas en este han podido acelerar la caída de uno de ellos pero la enfermedad subsiste en todos y en todos vive latentemente.

Y esos pueblos que todos sabemos son esencialmente agrícolas faltos de vida, mueren rodeados de hermosas dehesas con suelos de ricos pastos, con montes de abundante fruto, con tierras de remunerador cultivo: sus hombres pequeños propietarios, colonos obreros del campo perecen faltos de trabajo en el interior de una región esencialmente agrícola y escesivamente despoblada en una comarca en que los trenes recorren extensiones inmensas capaces de cultivo sin percibirse un pueblo, un caserío, un grupo de hombres.

La propiedad en la provincia de Salamanca hallase extremadamente concentrada en pocas manos; hay propietarios que explotan

sus fincas, la mayor parte las arriendan al pequeño y mediano cultivador. Tienen los unos solamente el deseo de acrecentar sus rentas; domina á los otros la manía señorial ó patrimonial de ensanchar sus dominios comprando cuanto pueden; su vanidad solariega se funda en adquirir no en mejorar, en poseer extensiones inmensas de terreno, no en obtener de menor superficie beneficios más abundantes aumentando la producción.

Los que arriendan no pueden roturar ni introducir mejoras; son los contratos cortos; la probabilidad de continuar insegura; la subasta eleva los precios, hasta la política emplea estos arrendamientos como arma poderosa.

Los que explotan y compran constantemente no pueden poseer el capital necesario para maquinaria, para abonos, para las mil necesidades de un sistema menos extensivo. Lo emplearon todo en tierras.

En Salamanca se explota el suelo dentro de un sistema estremadamente extensivo, en un régimen primitivo y pastoral. Los ganados libres por las grandes praderas comen ó ayunan, según fué el año benigno ó cruel con la hierba espontánea. En las pequeñas extensiones cultivadas, el cereal impera casi en absoluto; aun las tierras de vega de primera clase se labran á tres hojas. La monotonía y escasa variación de productos es manifiesta. Los pequeños labradores apenas obtienen de esta explotación inadecuada lo suficiente para pagar las rentas, el absentismo se halla en su apogeo, la odiosa usura domina las comarcas, y estas y otras mil concausas dan como resultante el malestar común, la ruina de regiones enteras, la emigración de pueblos agrícolas faltos en absoluto de agricultura.

Yo no dudo que el Ministro de Fomento procurará recursos inmediatos á los que en triste situación se hallan; yo no dudo que los propietarios de Boada, emplearán cuantos medios hallen á su alcance para favorecer la angustiosa situación de sus colonos; pero yo afirmo que en este continuo movimiento de las ideas y de la política española nada tendría de extraño que tales recursos prontamente desaparecieran y remediaran solo el malestar de un pueblo algunos días.

Y esto es lo que debe evitarse.

El remedio está á mi juicio en la unión, en la armonía de los agricultores en que juntos y de común acuerdo se preocupen del problema, se enteren de que por unas ó por otras causas los sistemas culturales en Salamanca seguidos son inadecuados, de que la producción no se halla en consonancia con las rentas, de que es preciso experimentar, trabajando con verdadero denuedo poniendo á concurso de la causa toda su actividad, toda su energía.

Esta idea me ha inspirado el presente artículo. Urge preocuparse del gravísimo problema. Urge el remedio pronto. Hoy aun sería tiempo. Mañana... mañana quizá fuera tarde.

Anuncios,

reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Crónica semanal

El día 19 publicose el primer número de EL PUEBLO, al cual el vecindario mirobrigense recibió con entusiasmo y leyó con avidez, el día 20 que se repartió á la hora en que se preparaba á dar público testimonio de veneración al glorioso mártir San Sebastián; á aquel invicto centurión de Diocleciano, apóstol de la fé y mártir del cristianismo.

¡Extraña coincidencia! Nace EL PUEBLO para el pueblo en tan fausto día, que es recibido con gran alegría, con repique general de campanas, con los acordes de la banda municipal, con el bélico ruido de atambores y el estampido de los cohetes que atruenan el espacio y penetran por entre las capas atmosféricas, para anunciar desde las alturas la gran fiesta de los moradores de un pueblo, que en aras de su fé y de su ardimiento llegó hasta donde llegaron los pueblos más grandes del mundo.

Y no nos retractamos de lo dicho, porque la historia, la gran maestra de la vida en sus brillantes páginas grabadas con el sagrado buril del sacrificio de sus hijos ilustres lo patentizan y lo prueban hasta la saciedad.

La fé cristiana llevó á D. Francisco Pacheco al arzobispado de Burgos, y á D. Gonzalo Maldonado, al de Tarragona.

La fé literaria llevó á Cristóbal de Castillejo, á Feliciano de Silva, á Diego Nuñez de Silva, á Francisco de Guzmán, á Catalina Arias, á Fray Diego González, á D. Antonio de Cáceres y á D. Joaquín Arias-Grixota, á ocupar un honroso puesto entre los escritores y poetas españoles.

La fé política llevó á Ramón Gómez Arias, á Antón Nuñez, á Juan Ternero, á Peralvez Osorio y á Félix Nieto de Silva á regir los destinos de la nación.

La fé militar y el acendrado amor á la patria, llevó á Diego Centeno á ser uno de los conquistadores del Perú, á Pedro de Paz á Maestro de Campo de los tercios de Flandes, á Alonso de Cáceres al mismo cargo y á ser el primero que entró en San Quintín, á Fernando de Toledo Pacheco á idéntico puesto, á D. Gome Fernando de Grixota á prior del Campo en la orden de Alcántara, á Melchor de Miranda á Sargento mayor de batalla, á Miguel de Cáceres Centeno á maestrante de Granada y á D. Luis del Águila, marqués de Espeja á teniente general.

La fé y el amor conyugal llevaron á D.^a María Adan (Maridama), á vestir tosco sayal y á no comer pan á manteles durante el transcurso de su vida, después de la muerte de su marido.

La fé y la grande estimación de su honor á Marina Alfonso (La Coronada), á la defensa en grado heroico de su virginidad, rechazando las torpes pretensiones de D. Juan II.

Y si estos y muchos más ignorados elevaron á gran altura y glorificación el nombre de Ciudad Rodrigo hasta el siglo XVIII en lo tocante á la religión, á las ciencias, á las letras, á las armas y á las artes, no les van en zaga los que les sucedieron, porque á probarlo vienen los comienzos del siglo XIX, en que los nobles hijos de Ciudad Rodrigo ayudando á la escasa guarnición de la Plaza, tomaron parte en la heroica lucha contra las fuerzas del gran capitán del siglo, de tal modo que, como dice Chateaubriand, la defensa de Gerona y Ciudad Rodrigo iniciaron la insurrección de un pueblo; dando ejemplos sublimes de valor y patriotismo que admiraron nacionales y extranjeros.

Envuelta aparece entre los rutilantes fulgores de la fé y de la gloria el amanecer del 26 de Mayo de 1810: la heroína Lorenza Iglesias, dice el erudito hijo adoptivo y cronista de esta ciudad Sr. Delicado, «á pesar de haber sido herida dos veces estuvo todo aquel día llevando víveres á la muralla, un ciego guiado por un perro conduciendo municiones entre un diluvio de balas,» y un muchacho subido en la banqueta, gritando y con los puños cerrados en actitud amenazante: ¡Mueran los franchutes!

Cercano está el centenario de aquella memorable fecha y es preciso ir haciendo las gestiones conducentes á su celebración de una manera que no desmerezca de la grandeza del hecho y del sacrificio de aquellos invictos mártires de la independencia, y de ello nos iremos ocupando en los números sucesivos.

Continuaremos la labor que nos hemos propuesto, de enumerar los nombres de los hijos ilustres de esta noble ciudad desde la gloriosa epopeya de 1810, para rendirles el homenaje de nuestro cariño y admiración.

Descolló en la política aquel mirobrigense republicano y abogado notable de este colegio D. Tomás Roldán de Palacio, hermano de nuestro Alcalde accidental, que fué elegido diputado á Cortes en 1870, y por sus relevantes prendas personales, su talento y acrisolada honradez fué nombrado Secretario del Ministerio de Ultramar, en aquella época de turbulencias políticas que acrisolaron más y más su reputación y justa fama, pronunciándose su nombre con admiración y respeto por su inquebrantable fé, lealtad y patriotismo, después de aquellos tristes acontecimientos.

Aun conservamos en nuestra retina la venerable figura del ilustre caudillo en los últimos días de su existencia, acibarada por los sinsabores de una vida honrada y laboriosa, tanto privada como política, que le llevaron al sepulcro, dejando á su esposa é hijos en la triste situación que dejan á sus familias los hombres honrados que llegan á ocupar grandes puestos, sin más ambiciones que la felicidad de su patria.

También en la política representaron un papel importante los Excmos. Sres. D. Cándido Díez Taravilla, senador vitalicio, D. Juan Arias Girón, notable escritor, D. Fernando de Velasco y D. Clemente Sánchez Arjona.

En las armas alcanzó justo renombre luchando contra los enemigos de España en Cuba, el héroe de las Tunas D. Facundo Martín Picado, que falleció en ésta de comandante de inválidos á consecuencia de una herida que recibió en campaña.

Existen en la actualidad tres personalidades salientes en la política, en las armas y en las letras; el senador del Reino el Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Arjona; el Excmo. Sr. Teniente General D. Luis Manuel de de Pando y D. Dionisio Delicado y Rendon. El primero y el último aunque no nacieron en esta ciudad, por sus títulos y merecimientos, como sus hijos predilectos merecen figurar en este modesto trabajo.

De todos y de cada uno de ellos hemos de publicar biografía, como asimismo de los que hayamos involuntariamente omitido, y lo damos por terminado hoy para no molestar más la atención de nuestros lectores.

Ayuntamiento.

Presidida por el Sr. Alcalde accidental D. Lorenzo Roldán de Palacio, con la asistencia de don Anacleto Sánchez y Sánchez 2.º teniente, don Faustino San José, 3.º, D. Santiago Fuentes Gómez, Regidor Síndico, y los concejales D. Abelardo Lorenzo Briega, D. Agustín Miguel Sánchez, D. Miguel Cid Sánchez, D. Anselmo Lucas Castaño, D. Santiago Martín García, D. Federico Sánchez Manzano, D. Juan Francisco de la Nava, D. Julián Alaejos Paniagua y D. Emilio Pérez Toribio, previa citación al efecto, celebró sesión extraordinaria nuestro Ilustre Ayuntamiento el día 21 con el fin de normalizar la situación económica y hacer frente á las necesidades de la clase obrera que en forma correcta había expuesto unos días antes al Sr. Alcalde la honda crisis que atravesaba por falta de trabajo. Inmediatamente nuestra celosa primera autoridad local convocó á las comisiones de Hacienda y Fomento y después de

una labor constante y del estudio detenido de asunto tan importantísimo, redactó un bien meditado y concienzudo informe, poniendo de relieve la penuria del erario municipal y la imposibilidad absoluta de hacer frente á las perentorias necesidades que la Corporación tenía que llenar, y los sacratísimos deberes que estaba obligado á cumplir.

Entra después en consideraciones de orden económico y la forma en que ha de conjurar el conflicto, y acuerda acudir á un empréstito por valor de 75.000 pesetas, la inversión que á esta cantidad ha de darse y de las obras de utilidad que ha de emprender para dar ocupación á las clases trabajadoras.

Declarada abierta la sesión por el Presidente, de su orden, el Secretario dió lectura al antedicho informe, y terminada ésta, el Sr. Manzano, individuo de la Comisión de Hacienda y el cual había concurrido á las reuniones preparatorias del anterior, impugnó con la lectura de otro, por el mismo patrón confeccionado, en el sentido de que la cantidad objeto del empréstito había de ser de 200.000 ptas. En vista de la divergencia de criterio entre su proposición rechazada y la de la mayoría de sus compañeros de Concejo, el Sr. Manzano, protestó, es decir, quiso manifestar, que formulaba y emitía el voto particular haciendo uso del derecho que le concede el artículo 107 de la vigente ley municipal. Tampoco expresó si el voto era consultivo, decisivo ó deliberativo, pero á juzgar por la votación que á seguida se procedió, fué á el último

Votaron á favor del empréstito de 200.000 pesetas, los señores Sánchez Manzano, Vicente de la Nava y Lucas Castaño, y en contra los demás señores concejales.

El señor Briega que había hecho una minuciosa explicación del déficit, enumerando detalladamente sus causas en la anterior cuestión, abogó, como en varias ocasiones, por la sustitución de los festejos de Carnaval y la conveniencia de darles variedad y atractivos con la supresión de alguna corrida, para dar tiempo á la organización y exhibición de comparsas y mascaradas, estimulando á ello con premios.

En la subsidiaria celebrada el día 22, se acordó la desaparición y retirada de la fuente monumental de la Plaza Mayor en virtud de petición hecha por los vecinos de la misma; la construcción de la plaza provisional para las corridas de Carnaval en la parte de arriba donde estaba colocada dicha fuente, y la adquisición del folleto titulado «La Jura de la Bandera», con destino á las escuelas, como medio de fomentar el amor á la Patria y la veneración de que es objeto la bandera en todos los pueblos cultos.

NOBLEZA OBLIGA

Ya nuestro Ilustre Concejo cumpliendo un sacratísimo deber de humanidad y de paternal solicitud abrió obras para proporcionar el pan cotidiano á las clases trabajadoras.

El pueblo trabaja, el pueblo come, el pueblo está contento y la salud del pueblo es la suprema ley.

Que en las actuales circunstancias el Ayuntamiento, para llevar á cabo el cumplimiento de sus deberes, hace un sacrificio, mejor para él, porque así como no hay falta sin castigo, tampoco hay sacrificio sin recompensa. Muy grande es la satisfacción que se experimenta cuando se cumple un deber, satisfacción que por sí sola basta á llenar la aspiración del hombre; pero cuando va acompañado del sacrificio, como á éste se le debe de justicia el premio, tampoco se hará esperar.

Con su conducta inaugura una era de bienestar y engrandecimiento para Ciudad Rodrigo, y cumple el programa administrativo, de justicia y moralidad anunciado.

No causa extrañeza al vecindario, dada la forma en que quedó constituido el Ayuntamiento, á despecho de las miserias políticas, la conducta que observa, porque está plenamente convencido que al traspasar los umbrales de la Casa Consistorial cada uno de los dignos individuos que lo componen, se despojan de sus

afecciones personales y políticas, para penetrar en el santuario de la administración local, respondiendo de ese modo á la confianza que en ellos depositó al investirlos con el honroso cargo que tan dignamente ostentan.

Y todo el que quiera llevar al ánimo del pueblo mirobrigense otra cosa, miente.

Que todos los demás vicios
ó dan gusto ó dan provecho:
más de mentir ¿que se saca,
sino infamia y menosprecio?

LA NOCHE DEL 20

Brillantísimo, lucidísimo, animadísimo, fastuosísimo, selectísimo....., deslumbrante, en fin, resultó el baile que se celebró la noche de la festividad de nuestro bendito Santo, en el elegante salón del Círculo de la Amistad.

Muchos años hacía que en aquel local no se verificaba una fiesta como la que la Junta Directiva nos brindó la noche del 20, y pocas veces hemos sentido menos el suave deslizar de las horas. Derroche de elegancia y de gentileza tuvimos ocasión de admirar en las jóvenes parejas, y derroche de atención y finura en los señores de la Junta. Todos los rostros denotaban la más viva satisfacción, la más franca alegría, y jamás habrá sonreído con más ufanía la diosa del amor.

A los acordes magistrales de las selectas piezas, divinamente interpretadas por el sexteto que dirige el señor Pinedo, la diosa Tersípore realizó grandes hazañas y cosechó, desde luego, grandes trofeos. El aspecto del salón era el de un rincón del paraíso musulmán, pero de un paraíso en que todas las hurfes se mecían á los dulces arrullos del Agueda. ¡Ay! si Mahomet Torres y sus tostados paisanos que ahora están en Algéceiras hubieran podido admirar aquellas incomparables beldades, de fijo que, con perdón de su amo y señor Abd-ul-Azis, hubieran dicho todos á una

Odaliscas del harén,
echaos el velo á la cara
y arrodílese el sultán
donde esté una farinata.

A lo que todos hubieran añadido á coro

¡Jámala!

No está el paraíso en la altura

Que en este salón se halla.

Y, á no tener el corazón de bronce ó peña, nadie hubiera dejado de abundar en tal opinión, al ver reunidas formando viviente bouquet de las más gayas flores femeniles, y las seductoras galas del pensil farinato. Allí tuvimos el gusto de contemplar extáticos, en toda la lozanía de su deslumbrante hermosura á las sílfides que aquí en el bajo mundo responden á los nombres y apellidos de Angela, Juana y Mercedes Salicio, María Abril, Cristeta Hernández, Josefa Hernández, Antonia y Remedios Cuadrado, Luz Iñigo, Pura Domínguez, Piedad y Teresa González, Luisa Aparicio, Petra y Teresa Rodríguez, María y Angela Camisón, Concha y Francisca Hernández, Teresa Cervera, Alicia Pacheco, Manuela Rubio, Regina Pérez, Pilar Castellary, María Arroyo, Carlota Muñiz, María Borreguero, Carmen y Pilar Sosa, Luz Barneto, Antonia y Leonarda Risueño, Luisa García, Esperanza Rubio, Asunción y Soledad de Vicente, Exuperancia González, Isabel y Delina Domínguez, María Posadas, Francisca Moretón, Pilar González, Teresa Murillo, Engracia Fernández, Josefa Estevez, Lorenza Moro, María Briega y Wenceslada García.

Del sexo feo nada digo, pues por sabido se calla que no podía estar en sitio mejor que allí donde está su dulce imán.

Sólo diré que en noches como la del 20,

¡Qué de suspiros se ahogan!

¡Qué de ilusiones se matan!

¡Qué de sueños empiezan!

¡Qué de desdenes se acaban!

¡Qué de miradas se cruzan!

¡Qué de sonrisas se atrapan!

¡Qué de celos se reprimen!

¡Qué de enojos se desatan!

¡Qué de galanteos se escuchan!

¡Qué de piropos se escapan!

¡Qué de palmitos se admiran!

y qué de valsos se bailan!

Terminaré, por no molestar más al paciente lector, diciendo que á las diez fueron obsequiadas las señoritas con ramos de camelias y á las doce con un espléndido té, y que el baile se prolongó hasta las cuatro de la mañana.

Pero..... ¡Ay! que

las horas buenas,

las horas faustas,

¡qué poco duran!

¡qué pronto pasan!

Rigodón.

ALETEOS

Que te insulta sin razón
la artera maledicencia
sin honor y sin conciencia,
cachaza y mala intención.

Que te acecha la traición
allá en la sombra escondida,
amenazando tu vida,
cachaza y mala intención.

Que un hombre sin corazón
y sin valor personal
busca envidioso tu mal,
cachaza y mala intención.

Pero cuando la ocasión
se te presente, sereno,
hunde un puñal en su seno
sin piedad ni compasión.



Dicen que el gran aparato,
el maravilloso invento,
para graduar el talento
llegará á esta población:

Grato me será muy grato
lo apliquen á mi cabeza,
para saber con certeza,
lo que tengo de melón.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El día 20, festividad del glorioso mártir San Sebastián, después de haberse celebrado el novenario tradicional, con la solemnidad y magnificencia acostumbrados, se bajó procesionalmente la hermosa efigie del Santo á la parroquial de San Cristóbal.

Asistieron al acto el Excmo. Sr. General Gobernador militar y los Sres. Jefes y Oficiales de los distintos cuerpos residentes en esta plaza, que lucían sus diferentes y vistosos uniformes, contribuyendo con su presencia al esplendor de la fiesta, como también nuestro venerable Prelado; el Ilustre Ayuntamiento y la mayor parte del vecindario.

El panegirio del Santo á cargo del reputado orador sagrado y canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Perfecto González y González, resultó elocuentísimo.

Como siempre, y á pesar del frío intenso que reinaba, la procesión resultó brillantísima y en armonía con la acendrada devoción que la ciudad del Agueda profesa al invicto centurión, mártir de la fé cristiana.

El Ilustre Ayuntamiento ha solicitado la Real licencia acostumbrada, para llevar á cabo la recomposición de cunetas de los caminos vecinales, empedrados, paseos, alcantarillas y reparaciones de sus edificios.

En el soneto publicado en el número anterior de nuestro paisano D. Jesús Valls Domenech, aparece en el primer verso del primer terceto el verbo *deshojas* por *despojas* debido á una errata de imprenta.

Con motivo de verificarse hoy la audición de los cantares populares de nuestro querido paisano y amigo Sr. Ledesma, hemos tenido el gusto de saludar en ésta á los Sres. Larrarte, Corbo, Alonso, Escudero, Patón y Hernández, beneficiados cantores de la Capilla de la Catedral de Salamanca y á los Sres. Martín, Escalante y Lopo.

Son esperados los Sres. Lastra, Coronel del Regimiento de Albuera y Nacar; y el Penitenciario Sr. Vicente por el Cabildo, Iscar por *El Lábaro* y un redactor de *El Adelanto*. Todos estos señores se muestran muy complacidos del comportamiento y atenciones que con ellos ha tenido la Compañía del ferro-carril de S. F. P.

Nosotros le damos la bienvenida y le deseamos un brillante resultado en la audición de esta noche, como no puede menos de esperarse, y que se ajusta al siguiente

Programa

PRIMERA PARTE

Se canta á solo voz de hombre.

Arada que se canta en Terradillos (Alba de Tormes).

Acarrea que se canta en la Armuña.

Id. id. en Villares de Yeltes.

Canción de muelos que se canta en Villavieja.

CANTOS RELIGIOSOS

Estos se cantan á coro.

Pasión que se canta por tierra de Ledesma.

Id. id. en Arapiles.

Calvario llamado *La Carrera* de Tamames.

Salve á Nuestra Señora de Valdegimena.

Canción á la Virgen de la Cuesta que se cantan en Miranda del Castañar.

•El Toro de Aldeadávila.

(Descanso de 15 minutos con telón bajado.)

SEGUNDA PARTE

Dedicada á Ciudad Rodrigo

Se canta á solo (Voz de hombre).

Arada que se canta en Boada.

Id. id. id.

Acarrea que se canta en el Bodón.

Canción de Carro que se canta en Boada.

Canción de Siega que se canta en Robleda.

Se canta á coro.

Ramo que se canta la víspera de las bodas en Ciudad Rodrigo.

Presente que se canta el día de la boda en Ciudad Rodrigo.

Cántico de Matanzas en Robleda.

TONADAS

•Anda Cármen, anda Cármen.....

•Canción del Torrino

•Josefa y su hermano fueron.....

•La Clara.....

•La Charrascona..... (Como se canta en Carpio de Azaba).

•El pobre del tío Vicente.

•Por entrar en tu cuarto.....

•Riverana..... (Antigua charrada golpeada de Villarino).

(Descanso de 15 minutos).

TERCERA PARTE.

Romance Salamanquino (A solo)

Se canta á coro.

•Si en la cama..... (Ronda de la Ribera).

•Si vas niña por el agua.....

CANTOS DE ACEITUNA DE LA RIBERA.

Para cuando cortan la aceituna.

Para apañar la aceituna.

CANTOS DE CUNA

1.º Transcrito en Béjar.

2.º Id. en Miranda del Castañar.

3.º Id. en Mieza.

Hemos recibido el primer número de *El Pueblo*, periódico republicano que ha visto la luz pública en Salamanca.

Agradecemos el saludo y con él dejamos establecido el cambio.

Se encuentra enferma la Sra. D.^a Manuela Ibarra, y la deseamos el completo restablecimiento de su salud.

Se halla entre nosotros D.^a Purificación García Cilleros, esposa de D. Jesús Sánchez, empleado en obras públicas y dueños de la fonda de Salamanca "La Burgalesa."

Continúa y continuará la imposición de multas por infracción de las Ordenanzas municipales, si el vecindario prosigue en su decidido empeño de declararlas letra muerta y en que la ciudad toque las funestas consecuencias inherentes á un pueblo súpico, lo cual no está dispuesta á consentir nuestra primera autoridad local.

La Dirección de Correos y Telégrafos avisa á los opositores á ingreso en la clase de aspirantes, que el día 1.º de Febrero próximo se abrirá la escuela práctica para los 200 opositores aprobados en todos los ejercicios y que hayan merecido mayor calificación.

Oportunamente se anunciará por medio de edictos en dicha Dirección general la relación de nombres de los candidatos que han de asistir á la escuela con arreglo á su calificación.

El día 21 falleció nuestro querido y respetable amigo D. José Hernández Alvarez, canónigo de esta Santa Catedral.

Su entierro que se verificó el día 22 por la mañana, fué una verdadera manifestación de duelo.

Hacemos nuestra la pena que embarga á sus sobrinos don Daniel Hernández, Secretario del Ilustre Ayuntamiento y á su esposa doña Modesta Hernández, al profesor de instrucción primaria D. José Hernández y su esposa y á D. Pablo Sánchez Hernández y señora, como asimismo á toda la demás familia.

El día 20 celebró su fiesta onomástica nuestro querido compañero D. Fabián Rubio, al cual felicitaron sus numerosos amigos y esta redacción.

Hemos tenido el placer de saludar en ésta, donde ha pasado dos días, á nuestro querido amigo el diputado provincial y médico de la Armuña don Telesforo Rodríguez.

La redacción de este periódico ha recibido un atento B. L. M. de la Junta directiva del Círculo de la Amistad, invitándola para los bailes del próximo Carnaval.

Agradecemos la atención en lo que vale, y la enviamos el más fiel testimonio de nuestro agradecimiento.

Los salones del baile "El Porvenir Mirobrigense" "Casino Universal" "La Panera" y "Las dos columnas" estuvieron animadísimos la noche del día 20 con motivo de la festividad de San Sebastián, sin que afortunadamente se produjera nota discordante alguna que estorbara la alegría y fraternidad de los concurrentes.

Por falta de espacio no publicamos en este número una oportuna y bonita composición original del inspirado poeta, sacerdote y querido amigo nuestro D. Matías García.

En el próximo número las insertaremos, sin que por esto pierda su oportunidad.

El acreditado labrador y propietario de esta ciudad y muy querido amigo nuestro D. Juan Aparicio, proporcionará dos brillantes corridas de novillos para los próximos Carnavales, y se nos ha manifestado por persona que no merece entero crédito, que tan seguro está de la bravura del ganado, á escoger entre 28 ó 30, que las dá á condición de no cobrar los novillos, que no den juego á satisfacción del Ayuntamiento.

Hemos oído decir que por una respetable personalidad de esta población, se ha escrito un drama en tres actos titulado "Luchar contra lo imposible" que se pondrá muy pronto en escena á beneficio de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Ciudad Rodrigo, para cuyo único y exclusivo fin lo ha destinado su autor.

Mucho celebraremos que el estreno de la obra dé pingües rendimientos á la Sociedad, y justos y merecidos aplausos á su autor.

El día 21 dió á luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Juan José Nieto Hernández, Secretario suplente del Juzgado municipal

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo padre de familia.

Por la Alcaldía se ha dado orden á los Médicos municipales, para que en unión del Inspector de policía; practiquen un escrupuloso reconocimiento á las mujeres que habiten en las casas de lenocinio, en virtud de la moción hecha por el médico y concejal Sr. Briega encaminada á llevar á cabo la reglamentación de dichas casas.

Según informes que tenemos por ciertos, en breve quedará establecido el giro mútuo por telégrafo.

De confirmarse esta noticia, daremos en su día conocimiento detallado de ella á nuestros lectores por los grandes beneficios que ha de reportar al público en general y muy especialmente al Comercio y á la Banca.

El lunes por la noche se trató de darle un timo á un conocido propietario del Arrabal de S. Francisco.

Aurea Vegas, que vive en la calle del Voladero del mismo arrabal, intentó cobrar al dicho señor un abonaré de 500 pesetas que estaba hecho en esta Ciudad con fecha posterior á la en que se fué de esta población el individuo á nombre de quien figuraba.

Timos de esta naturaleza y de otra especie no es el primero que suele darse en esta población, donde parece se ha despertado el espíritu de disfrutar á costa del prójimo.

En breve aparecerá en Madrid un nuevo semanario, *Los Anales políticos y literarios*, lleno de novedad é interés. Tendrá 20 páginas de gran tamaño, de las que ocho estarán dedicadas á publicar en forma encuadernable, dos novelas extranjeras que no hayan sido traducidas al castellano.

Los Anales aspira á ser un periódico para todos, un periódico de hogar, sin caer por eso en vulgaridad ni en sosería. Las más distintas materias se unirán en sus páginas, desde un apunte breve de la Bolsa de París, enviado por telégrafo hasta la oferta de un coleccionista de tarjetas postales y de sellos, que vive en Australia. *Los Anales* no publicarán fotografías, Costará cada número 15 céntimos.

AVISO

Por la administración de este periódico se ruega á todos aquellos señores que reciban "El Pueblo" y no quieran ser suscriptores, lo devuelvan con la misma faja ó escribiendo su nombre en la que envíen.

De la misma manera todos aquellos señores que deseen suscribirse, pueden pasar aviso á la Administración.

Imprenta y Librería de Cástor Iglesias.

ALLETOS

LA CORONA

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

DE DON ARTURO VALLS MORENO

CIUDAD RODRIGO

ABONOS DE PRIMAVERA

Se reciben cuantos encargos se hagan para mejorar los sembrados

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Seguros

Seguros

contra incendios

sobre la vida

Disponible

Disponible

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la mayor y más IMPORTANTE.

Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.

Agente en Ciudad Rodrigo: CÁSTOR IGLESIAS HERNÁNDEZ, Plaza Mayor, 21.

IMPORTANTÍSIMO

EN LA CALLE DEL ESTANCO NÚM. 7,

ENCONTRARÁ EL PÚBLICO UN

INMENSO SURTIDO

en Tejidos del Reino y Extranjeros, Paquetería, Quincalla, Mercería, Bisutería, Perfumería, Pasamanería, Puntillas, Adornos de vestidos, Paraguas, Relojes y Armas de fuego.

Precios sin competencia

JOSÉ MARÍA FRANCIA

VERDADERO "PRECIO FIJO,"

CIUDAD RODRIGO

ALMACÉN DE VINOS DE TODAS CLASES

NOMBELA

30, San Juan, 30

El creciente favor que el público nos dispensa, pregona en alta voz la exquisita calidad de los vinos de todas clases que expendemos a precios relativamente económicos.

DROGUERÍA DE DON JOSÉ PÉREZ MARTÍN

7, CALLE DE MADRID, 7

Papel cristal para sustituir las cortinillas á precios económicos y gustos variados.

Específicos y productos á precios reducidísimos, más bajos que cualquiera droguería de la Provincia.

Papel pintado para decorar habitaciones á precios increíbles.—

Hay clases superiores y gran variedad.

Carburo de Calcio á 50 céntimos de peseta el kilo.